

FICHA DE RECEPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS N° 341

I. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del bien y/o Servicio: Pago de Servicios Básicos.	
Licitación Pública <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trato Directo <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Convenio Marco <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contrato Suscrito <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caja chica (compra menor 3UTM) <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Proveedor: Comunidad Edificio Santiago Downtown	RUT: 56.072.150-1
N° de factura, boleta o guía de despacho, si la hubiere: S/N	Monto: \$27.274.368.-

II. EL/LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Santiago, 26 ABR 2018	
Certifico que los bienes y/o servicios que se hace referencia en este documento se han recibido:	
Detalle de bien y/o servicio	Cantidad
Gastos Comunes del mes de febrero 2018	1
Observaciones o Incumplimiento contractual del proveedor durante la ejecución del servicio o provisión de los bienes (*):	
<p>Carlos Antonio Álvarez Quiñinao Jefe Departamento de Servicios Generales</p>	
(*) IMPORTANTE: En los casos que la Unidad administradora del contrato evidencie incumplimientos contractuales que impliquen la aplicación de multas, deberá consignarlo en esta Ficha de Recepción, de manera tal que se refleje oportunamente la disconformidad correspondiente.	



Nota: Este documento se confecciona para dar cumplimiento a la modificación del artículo 57 del Decreto N° 250, de 2004, realizada por el Decreto N° 1410, de 2015, ambos del Ministerio de Hacienda, que señala que las Instituciones deben publicar en el sistema de información "el documento que dé cuenta de la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos" en los procesos de compra realizados por: convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato o contratación directa.

Estimado
Comisión Para el Mercado Financiero
 Presente
 De nuestra consideración:

TOTAL GASTO COMUN 175.943.348

Adjunto sirvase encontrar aviso correspondiente a los Gastos Comunes Generales Mes de Febrero 2018, Cuyo detalle es el siguiente:

USUARIO	PROPIEDAD	m²	H ESTACIONAMIENTO:	02 ZOCALO	03 ENTRE-ZOCALO	04 TORRE I	05 TORRE II	06 TORRE III	07 GENERAL
Comisión Para el Mercado Financiero	Local 4	207,67				1,1410%			0,2878%
Comisión Para el Mercado Financiero	Local 5	273,16				1,5008%			0,3786%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 804	423,41				2,3263%			0,5868%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 901	313,59				1,7229%			0,4346%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 902	307,32				1,6895%			0,4259%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 903	318,33				1,7490%			0,4412%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 904	423,41				2,3263%			0,5868%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1001	313,59				1,7229%			0,4346%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1002	307,32				1,6895%			0,4259%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1003	318,33				1,7490%			0,4412%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1004	423,41				2,3263%			0,5868%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1101	346,71				1,9049%			0,4805%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1102	256,89				1,4114%			0,3560%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1103	317,37				1,7437%			0,4398%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1104	424,3				2,3312%			0,5890%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1201	313,94				1,7248%			0,4351%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 1202	256,91				1,4115%			0,3560%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 201	518,35					1,7949%		0,7184%
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 202	602,45					2,0862%	0,8349%	
Comisión Para el Mercado Financiero	Oficina 203	598,89					2,0738%		0,8300%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1078	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1077	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1076	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1079	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1080	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1081	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1082	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1083	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1112	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 1120	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 2100	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 2101	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 2115	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 2161	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 3100	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 3101	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 3115	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 4097	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 4098	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Box 4112	12,5	0,1137%						0,0173%
Comisión Para el Mercado Financiero	Bodega 13	21,07			1,3968%				0,0292%
Comisión Para el Mercado Financiero	Bodega 14	12,88			0,8539%				0,0178%
Comisión Para el Mercado Financiero	Bodega 15	24,39			1,6169%				0,0338%
Comisión Para el Mercado Financiero	Bodega 17	27,87			1,8476%				0,0386%
Comisión Para el Mercado Financiero	Bodega 20	24,74			1,8401%				0,0343%
Comisión Para el Mercado Financiero	Bodega 21	24,94			1,8534%				0,0348%
TOTAL GASTO COMUN % PRORRATEO	7.651,24		2,2744%	0,0000%	9,0087%	30,4690%	5,9549%	0,0000%	10,6034%
TOTAL GASTO COMUN EN PESOS (\$)			\$ 377.997	\$ 0	\$ 320.399	\$ 16.006.442	\$ 3.207.759	\$ 0	\$ 4.057.078
TOTAL FONDO DE RESERVA EN PESOS (\$)2,5%			\$ 9.450	\$ 0	\$ 8.010	\$ 400.161	\$ 80.194	\$ 0	\$ 101.427
ELECTRICIDAD						\$ 939.411			\$ 0
AGUA POTABLE									
OTROS COBROS INDIVIDUALES									\$ 1.766.040
TARJETAS DE ACCESO	31-07-2017	26.923,70							\$ 0
GASTO COMUN MES FEBRERO									\$ 27.274.368
TOTAL ADEUDADO AL 28/02/2018									\$ 25.602.862
TOTAL ADEUDADO AL 28/02/2018									\$ 52.877.230
PAGO FUERA DE PLAZO									\$ 0
TOTAL A PAGAR									\$ 52.877.230
								Fecha de Vencimiento	viernes, 30 de marzo de 2018

Agradeceremos pagar los gastos comunes con Cheque nominativo y cruzado, vale vista, deposito o transferencia electrónica a cuenta corriente Banco Scotiabank N° 00-11424-02, a nombre de la "COMUNIDAD STGODOWNTOWN". El jefe del Edificio NO recibe pagos en efectivo

Enviar aviso de transferencia o comprobante de deposito correspondiente. Favor enviar al correo electrónico rcastro@usurbanrealty.com

Todo pago realizado tendrá el carácter de provisorio hasta que los fondos se encuentren liberados y reconocidos por la Comunidad, a la última cuota morosa que se mantenga. Las diferencias serán cargadas o abonadas al próximo gasto común, según sea el caso.

Favor siempre solicitar en la oficina de Administración el comprobante de Ingreso por el pago de su gasto común.

N°

339

FICHA DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS



I. Antecedentes Generales de Requerimiento (*)

Fecha del Requerimiento:	25-04-2018	
Nombre Área/División/Departamento/Unidad	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
Funcionario responsable o de contacto de la Adquisición y/o Contratación. Se debe señalar a quien se debe contactará para realizar consultas y/o definir las bases técnicas para la adquisición del bien o el servicio.	Nombre	Carlos Antonio Álvarez Quiñinao
	Cargo	Jefe de Departamento
	Anexo	4170
Descripción General de Adquisición, Servicios y/o Contratación Describa a Grandes rasgos objetivos y/o motivos de adquisición.	Necesidades internas del Servicio, "Gastos Comunes del mes de Febrero de 2018 - Comunidad Santiago Downtown".	
Indicar Monto Estimado del Bien y/o Servicio	\$27.274.368.-	
Plazo de entrega del Bien y/o Servicio Se deberá señalar el o los periodos en que se requiere contar con el bien o servicio requerido	A la brevedad	
FIRMA JEFATURA REQUIRENTE (Firma de Área o División respectiva)	 Carlos Antonio Álvarez Quiñinao	

(*) Uso exclusivo del Requirente

II. Antecedentes de Aprobación

fecha: 25.04.2018	Observaciones En caso de rechazo indicar las causales de éste o agregar algún detalle importante acerca del Requerimiento
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
FIRMA JEFE DE DPTO. ABASTECIMIENTO	 Isabel Alvarado Avendaño

Uso exclusivo de Departamento de Abastecimiento



Nota: El número de la ficha de requerimiento es completado por el Departamento de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CDP



INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado: 310 Fecha certificado: 25 de abril de 2018

Proyecto PAC SI NO X PROYECTO N°

ARRASTRE SI X NO

Fuente financiamiento externa
(Si la respuesta es sí marcar con una "X")

Nombre del requirente: Carlos Antonio Álvarez Quiñinao

División, Área, Departamento o Unidad: Departamento de Servicios Generales

Objetivo: Necesidades internas del Servicio, "Gastos Comunes del mes de febrero de 2018 - Comunidad Santiago Downtown."

Gasto total de la compra o contratación \$ 27.274.368

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	Licitación Privada	Trato Directo	Contrato Marco	Menor a 3 UTM	Servicios Básicos	X	Otros
--------------------	--------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------	---	-------

ID de licitación, si la hubiere No aplica

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
"Gastos Comunes del mes de febrero 2018 - Comunidad Santiago Downtown".	1	27.274.368	27.274.368
TOTALES		Sub total	27.274.368
		Descuento	
		Neto	27.274.368
		IVA	
		Total	27.274.368

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria: SI X NO

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	31	01	22	09	002	000
Descripción:		Arriendo de Edificios				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.09.02	Arriendo de Edificios

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas: miércoles, 25 de abril de 2018

NELSON TORRES MORGADO
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS

